

Acta N°. 28-2014

Sesión Extraordinaria celebrada el día 06 de mayo de dos mil catorce, a partir de las quince horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

-
- I. Apertura y comprobación del quórum
 - II. Presentación Informe Gestión Presidencia Ejecutiva
 - III. Presentación Informe de Comisión de Modernización Interinstitucional
 - IV. Propuesta de Modificación Reglamento de Zonaje
 - V. Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez **Presidente**

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las dieciocho horas con ocho minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens	Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sra. Anita McDonald Rodríguez	Directora

II. ARTICULO II

Presentación Informe Gestión Presidencia Ejecutiva

Presenta el Lic. Luis Dobles Ramírez un informe de gestión institucional, es un esquema de informe de resultados o productos, eventualmente de resultados, desde esa perspectiva hay una mención del accionar propiamente de la institución, de la zona económica exclusiva, el contenido del Plan Nacional, las menciones de lo que fue la parte de la Administración Chinchilla, la gobernanza marina, pasando por lo que estaba en el plan de desarrollo, así como la Comisión de la Gobernanza Marina, y bajo esa visión, lo que se había recomendado en esa Comisión, la importancia del INCOPECA, la visión de los diversos sectores, diversas instancias, el hecho de mejorar el funcionamiento de la institución, el tema de Modernización Institucional, todas esas menciones han sido importante en el tema de Gestión, el programa de áreas marinas de pesca responsable, en el año 2010 estaba este programa en su Génesis,

con su respectivo plan de ordenamiento, a partir de eso vino un crecimiento mayor acelerado, Isla Caballo, Níspero, Isla Venado, San Juanillo, está también la mención de Paquera, y el Corredor Biológico en Níspero, esto indica que se tiene 9 Áreas Marinas de Pesca Responsable funcionando, eso significa un número de impacto a familias, asociados a la Áreas Marinas existentes, se tiene un proyecto de ostras en donde se pasa a pescadoras, a este proyecto productivos, se tiene un desarrollo de Proyectos Acuícolas, así como también desde el 2013, el Programa de Soy Socio de un Área de Pesca Responsable, se cuenta con Alimentos Pro Salud, Wal-Mart, entre otros, se avanzó, se hizo proyecto de bullaje de las Áreas Marinas de Palito Montero, se tiene como participación el Proyecto Walton y Conservación Internacional, en la parte del desarrollo acuícola, se ha avanzado no solo en la parte de investigación se aumentó la parte Truchicola, con productores en la zona de San Carlos, producción de tilapia y trucha, propuesta de Edificios en Diamantes y San José, el edificio de Golfito ya construido, la mención del proyecto SISPA, la generación de la parte de pesca artesanal y una serie de cuestiones adicionales, se logró la publicación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, Plan de Desarrollo Pesquero y Acuícola, y se encuentra la propuesta de Zonificación del Atún, todo esto como logros de la institución del periodo 2010-2014.

III. ARTICULO III

Presentación Informe de Comisión de Modernización Interinstitucional

Indica el Lic. Randall Sánchez, presenta el informe de avance en el tema de modernización institucional, el grupo de trabajo está conformado por la Jefatura de Planificación representada por el suscrito, la Jefatura de Recursos Humanos Giselle Salazar, 2 miembros de la Junta Directiva, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Julio Saavedra, 2 miembros del Sindicato, Carlos Medina, Julio Dijeres, y 1 representante de los no sindicalizados el Sr. Hernán Chávez, se ha trabajado realmente bien, los lineamientos utilizados para elaborar el documento son los lineamientos de MIDEPLAN, el instituto no cuenta con una estructura formal, aprobada por MIDEPLAN, de ahí la importancia de disponer de una estructura organizativa oficial aprobada por MIDEPLAN, pues la condición de no tenerla, limita su gestión institucional, pues es indispensable para hacer cumplir la legislación vigente, adecuar los planes operativos institucionales, presupuestos ordinarios y extraordinarios, mejorar el control interno, la gestión administrativa-financiera y la gestión de recursos humanos (manuales de puestos, reglamento interno), entre otros, se tomó como base el organigrama, para completar el documento base, en función de eso, se quedó con una Junta Directiva, Secretaría de Junta Directiva, Auditoría Interna, Presidencia Ejecutiva, unidades de asesoría, (staff) Asesoría Legal, Planificación institucional, Cooperación Internacional contraloría de servicios, Gerencia o Dirección general Unidad de Tecnologías de la información y comunicación, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento de Contabilidad Departamento de tesorería, Departamento de presupuesto, Departamento de servicios generales. Departamento de Recursos Humanos, Departamento de proveeduría, Dirección nacional investigación y ordenación pesquera, Departamento de investigación pesquera unidad bioestadística Departamento de ordenación pesquera, Dirección nacional de investigación acuícola, Departamento Estación los Diamantes, Departamento Estación San Carlos, Departamento Estación Enrique Jiménez Núñez, Departamento Estación Dota, Dirección nacional de administración y desarrollo pesquero y acuícola, Departamento de información y estadísticas pesqueras y acuícolas Departamento extensión y capacitación pesquera y acuícola Departamento de desarrollo de mercados y fomento empresarial, Departamento administración de combustible exonerado Direcciones regionales, Dirección regional Guanacaste, Dirección regional Puntarenas Dirección regional Limón unidades de servicios pesqueros y acuícolas, (oficinas regionales).

Se refiere el Lic. Randall Sánchez sobre el Marco Jurídico que va desde la Ley de Creación del INCOPECA, N° 7384, publicada en La Gaceta N° 62 de marzo de 1994 hasta la Ley de Pesca y Acuicultura, N° 8436, publicada en La Gaceta N° 78 de abril de 2005, y su Reglamento Decreto Ejecutivo N° 36782-MINAET-MAG-MOPT-TUR-SP-S-MTSS, publicado en el Alcance Digital N° 71 a La Gaceta N° 188, de setiembre del 2011, Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, Política Nacional del Mar Costa Rica 2013 – 2028, Normativa internacional y la Legislación Complementaria, en cuanto a

la Situación Institucional que es el organigrama actual, desde el punto de vista funcional, y el Recurso Humano existente así como los Recursos Financieros, con respecto a varios aspectos se solicitó información a las Jefaturas de las dependencias, así que se contó con la participación no solo de Comisión sino también de los funcionarios, se refiere asimismo a los objetivos de cada unidad, como a las funciones de manera detallada,

Indica la Sra. Directora Ghiselle Rodríguez que se está proponiendo mucho profesional para profesionalizar un poco más el INCOPECA, y técnicos, porque a veces hay cosas que son tareas de técnicos y no de profesionales.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-149-2014
Considerando

1- Proceden los Miembros de la Comisión de Modernización Institucional; Randall Sánchez Campos; y la Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, a presentar Informe de Avance de la Propuesta de Modernización Institucional, mismo que comprende la siguiente estructura organizativa:

A- Junta Directiva, Secretaría de Junta Directiva, Auditoría Interna, Presidencia Ejecutiva, Comunicación y Divulgación.

B- Unidades de Asesoría (Staff): Asesoría Legal, Planificación Institucional, Cooperación Internacional, Contraloría de Servicios.

C- Gerencia o Dirección General, Archivo Institucional, Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, Dirección Administrativa y Financiera (Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento de Presupuesto, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Proveeduría), Dirección Nacional de Investigación y Ordenación Pesquera (Departamento de Investigación Pesquera, Unidad Bioestadística, Departamento de Ordenación Pesquera), Dirección Nacional de Investigación Acuícola (Departamento Estación Los Diamantes, Departamento Estación San Carlos, Departamento Estación Enrique Jiménez Núñez, Departamento Estación Dota), Dirección Nacional de Administración y Desarrollo Pesquero y Acuícola (Departamento de Información y Estadísticas Pesqueras y Acuícolas, Departamento de Extensión y Capacitación Pesquera y Acuícola, Departamento de Desarrollo de Mercados y Fomento Empresarial, Departamento de Administración de Combustible Exonerado), Direcciones Regionales (Dirección Regional de Guanacaste, Dirección Regional de Puntarenas, Dirección Regional de Limón), Unidades de Servicios Pesqueros y Acuícolas (Oficinas Regionales).

2- Manifiestan los exponentes, que esta propuesta va aparejada con su contraparte en cuanto a las condiciones laborales, categoría de puestos, costo de las mismas, en contraposición a lo que actualmente ha venido operando.

3- Que es ese sentido se requirió a la Sección de Recursos Humanos, suministrara el costo actual de planilla, así como aquel que eventualmente significaría la estructura organizativa propuesta, sin que a la fecha hayan podido contar con esa información; misma que resulta sumamente importante en la continuación de éste proceso.

4- Escuchada la presentación de los Miembros de la Modernización Institucional; y por constituir la propuesta presentada una necesidad institucional, además de considerar la necesidad de incorporar la creación de dos Oficinas Auxiliares en la Dirección Regional de Limón; a saber, una en Barra del Colorado y otra en el Caribe Sur; con lo cual esta propuesta se ajustaría a los requerimientos del INCOPECA, de cara a las responsabilidades establecidas por su Ley constitutiva, así como aquellas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola aprobado el año pasado; la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Dar por recibido el Informe de Avance presentado por la Comisión de Modernización Institucional, así como aprobar la propuesta del Organigrama Institucional presentado por la Comisión de Modernización Institucional, con la inclusión de dos Oficinas Auxiliares en la Dirección Regional de Limón; a saber, una en Barra del Colorado y otra en el Caribe Sur.
- 2- Instruir a la Comisión de Modernización, a fin de que presente para conocimiento de ésta Junta Directiva, en la última sesión de mes de mayo, la propuesta definitiva de Modernización Institucional.
- 3- Asimismo, requerir a la Sección de Recursos Humanos, para que en el plazo perentorio taxativo de una semana, remita a la Comisión de Modernización Interinstitucional la información que se la había solicitado por parte de ésta.
- 4- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores presentes en la sesión; presentes en la sesión. Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Martín Contreras Cascante.

El punto IV establecido en la agenda no fue desarrollado.

IV. ARTICULO IV

Cierre

Se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos.